

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA REGULATEC CIA LTDA CELEBRADA EN QUITO.  
EL 26 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2020, a las 11:00 am, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Portugal y Catalina Aldaz, se reúnen los socios de la compañía Regulatec Cía Ltda de acuerdo al siguiente detalle:

| Accionista                       | Capital  | %   |
|----------------------------------|----------|-----|
| Reyna Celeste Granda Estrella    | \$380.00 | 95% |
| Nicolás Gonzalo Jaramillo Granda | \$ 20.00 | 5%  |

Preside la junta el Sr. Nicolás Jaramillo como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretaria Ad-hoc de la misma la Srta. Reyna Celeste Granda Estrella.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019 de 267.47 USD, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 25% del Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

El Secretario Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por el Administrador de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

Se levanta la sesión a las 12:30

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidente Ad-Hoc, la Representante de las Accionistas de la Compañía y la Secretaria ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados



Nicolás Jaramillo  
C.I. 1715595375



Firmado electrónicamente por:  
**REYNA CELESTE  
GRANDA ESTRELLA**

Reyna Granda  
C.I. 1709275570